

MPT Sectorial línea 3. INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHICULO ELECTRICO

Instalación de un punto de recarga en el aparcamiento de edificios

NOTICIA: 20/5/2021

Idoneidad de la Instalación de puntos de recarga en viviendas y edificios cómo factor decisivo en el despliegue de la e-Movilidad

Los edificios son responsables del 40% del consumo de energía de la UE, aproximadamente el 36% de las emisiones de CO2 y el 55% del consumo de electricidad, por lo que la reducción de las emisiones y el ahorro de energía en este sector son cruciales para la consecución de los objetivos europeos en materia de clima y energía. Además de la contribución del desarrollo de la edificación para hacer frente al cambio climático, hay otros aspectos que sitúan a la edificación en el centro de atención de la transición energética y en un contexto de recuperación económica, será un sector tractor que aportará miles de nuevos puestos de trabajo.

Es evidente que los edificios más antiguos suelen utilizar más energía que los nuevos. Para alcanzar los objetivos en materia de clima, es necesario acelerar la renovación de los edificios (hasta un mínimo del 2-3% por año). Actualmente el ritmo al que los edificios nuevos sustituyen a los antiguos, o amplían el número de los edificios existentes, es bajo (alrededor del 1% al año).

FACEL y otras 23 organizaciones están impulsando un Macroproyecto Tractor sobre la rehabilitación de las instalaciones en edificios ante las Administraciones Públicas. El Proyecto está dividido en once líneas de actuación, que servirán para la transición energética del parque de edificios existente, impulsando la eficiencia energética, la digitalización, las energías renovables y el despliegue de las infraestructuras de recarga del vehículo eléctrico y, en definitiva, contribuirán a tener un país más sostenible.

A continuación, detallaremos una de las 11 líneas de actuación que contempla el Macro Proyecto Tractor, en concreto la centrada en la **Instalación de puntos de recarga en el aparcamiento de los edificios**.

El vehículo eléctrico lo cambia todo.

Uno de los principales vectores de cambio energético será la e-MOVILIDAD. En **aplicación de la directiva (UE) 2018/844** se integra el vehículo eléctrico en la gestión energética del edificio a través de las IRVE (infraestructuras de recarga), estableciendo la obligación para todos los edificios de **contar con canalizaciones y puntos de recarga para vehículos eléctricos en las plazas de aparcamiento**.

El objetivo principal de la directiva UE 2018/844 es acelerar la renovación rentable de los edificios existentes y fomentar el despliegue de la infraestructura necesaria para la eMovilidad.

11 razones para incorporar puntos de recarga del Vehículo Eléctrico (VE) en viviendas y edificios:

1. Las mejoras en costes y prestaciones de la movilidad eléctrica están impulsando la oferta del VE y el desarrollo de la infraestructura de recarga.
2. **El VE será un gestor que dotará al sistema de flexibilidad.** La instalación de puntos de recarga en las viviendas es un aspecto crítico para que la mayor parte de las recargas se realicen en horas valle de consumo dotando de estabilidad, equilibrio y eficiencia al sistema eléctrico.
3. Las redes eléctricas no supondrán un obstáculo para la integración del VE, sino que colaborarán en el despliegue de este.
4. El cumplimiento del PNIEC 2021-2030 supone alcanzar los 5.000.000 de VE en 2030 por lo que será necesaria la instalación de 100.000 puntos de recarga en vías públicas urbanas e interurbanas y 2.500.000 en viviendas (1 cada 2 VE). De conseguirse esta cifra de VE, supondría la reducción de **10.555.000 Tn de CO2 en una media de uso de 15.000 Km/año.**
5. Las baterías del vehículo eléctrico formarán parte esencial en los sistemas de almacenamiento para flexibilizar la producción y demanda eléctrica basada en la **generación renovable y redes inteligentes.**
6. Con los futuros sistemas de recarga **V2G (Vehicle-to-Grid)** el VE con una batería de 40kW/h podrá cubrir toda la demanda eléctrica de una vivienda de 90m2 durante una semana.
7. El despliegue completo de las infraestructuras de recarga en la edificación y en los municipios exige actuar y modificar en sus instalaciones eléctricas, **generando trabajos directos e indirectos profesionalizados, a toda la cadena de valor del material eléctrico desde fabricantes, distribuidores e instaladores.** El alto valor añadido de todo este colectivo es necesario y garantizará la transición energética de las infraestructuras de recarga públicas y privadas, así como, la mejora de la movilidad eléctrica.
8. La recuperación económica de España pasa por una **urgente reindustrialización.** Dado el peso de la industria del automóvil en nuestro país. El impulso a la eMovilidad tiene que ocupar una primera línea estratégica ya no solo para aumentar este liderazgo si no para mantenerlo. En España contamos con fabricación de toda tipología de vehículos eléctricos, pero también de infraestructura de recarga (puntos de carga, transformadores y convertidores de potencia), que dotan de peso específico al ecosistema de la movilidad eléctrica. Progreso, empleabilidad, adaptación y transición energética van de la mano para toda la cadena de valor del sector del material eléctrico, garantía para la recuperación de nuestro país.

9. La eMovilidad permite avanzar en la modernización de nuestro modelo productivo, dado que **genera riqueza y empleo estable y de calidad**, pero sobre todo por su capacidad para hacer de la **innovación, la investigación y la sostenibilidad**, palancas para mejorar su competitividad.
10. La edificación, la movilidad y el transporte se convierten en los sectores claves de lucha contra el cambio climático y **la simbiosis “vivienda-vehículo eléctrico”** su máximo exponente de desarrollo por su impacto en la población.
11. Además, la relación de la movilidad eléctrica con los edificios puede promover el desarrollo de **nuevos modelos de negocio** para sectores como el de las promotoras inmobiliarias, que acabarán ofreciendo soluciones de vida y movilidad, implementando servicios de movilidad compartida (sharing y pooling) al servicio de los inquilinos que, en base a sistemas de gestión domótica, dispongan en el parking del edificio de vehículos eléctricos de diversa tipología, lo que eliminará la necesidad de tener vehículo propio en algunos casos o de tener más de un vehículo en propiedad, en otros.

Debemos aprovechar la oportunidad que supondrá la llegada de cerca de 70.000 millones de euros del fondo Next Generation EU contra el impacto económico de la pandemia del coronavirus **(13.200 millones dedicados específicamente a la movilidad eléctrica)** y las consiguientes reformas que el Gobierno ha presentado a la Unión Europea para asegurarse las ayudas, entre las que se encuentran la transformación de diferentes sectores donde destaca el de la energía, y el refuerzo a la infraestructura de las renovables.

FACEL y otras 23 organizaciones siguen trabajando para defender los intereses del sector y ayudar a que los programas que se pongan en marcha ayuden a utilizar los fondos del Next Generation EU en la transición energética y específicamente en la rehabilitación energética del parque de edificios existente.